



Título del trabajo:

Estudio sobre el sistema de indicadores para un turismo rural, complementaria al método de planificación nacional de destinos turísticos del Ecuador.

Línea de Investigación:

Turismo, Hospitalidad y Patrimonio

Modalidad de titulación:

Proyecto de Desarrollo

Programa de Maestría

Maestría en Turismo Mención en Planificación Turística

Título a obtener:

Magister en Turismo mención en Planificación Turística

Autor:

Lcdo. Freddy Enrique Espinel Deguilhen

Tutor:

Mgs. Bastida Tudela, Carlos Andrés, Arq.

Samborondón – Ecuador

2019

Dedicatoria

Dedicada con mucho amor, primero a Dios por darme la fortaleza y oportunidad en esta etapa de mi vida; segundo, a mi Familia quienes con mucho cariño me han apoyado en todo momento a lo largo de estos meses, especialmente a mi bella esposa Anita Saltos Alvarado, quien ha sido mi punto de apoyo y el motor que, de forma permanente e incansable, me ha brindado el impulso necesario para alcanzar esta meta.

Freddy Espinel Deguilhen

Agradecimiento

A Dios, por esta valiosa oportunidad que ha colocado en mi camino. A mi familia por su amor y soporte durante este tiempo de estudios. A mis, inicialmente, compañeros de esta maestría, Brayan Acarro, Hilda Reyes, Kristel Barzola, Diana Veliz, Milton Mayorga, Edgar Chichande, Silvia Alvarado y Liz Miranda, por todo su apoyo en clases, pero principalmente por haberse constituido a lo largo de estos meses en verdaderos amigos. A todos mis profesores, por compartir sus conocimientos y experiencias.



DIVISIÓN DE POSTGRADO

CERTIFICACION DE REVISIÓN FINAL

QUE EL PRESENTE PROYECTO DE DESARROLLO TITULADO:

**“ESTUDIO SOBRE EL SISTEMA DE INDICADORES PARA UN TURISMO RURAL,
COMPLEMENTARIA AL MÉTODO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL DE DESTINOS
TURÍSTICOS DEL ECUADOR.”**

ACOGIÓ E INCORPORÓ TODAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL ASIGNADO Y CUMPLE CON LA CALIDAD EXIGIDA PARA UN TRABAJO DE TITULACIÓN DE POSTGRADO, POR LO QUE SE AUTORIZA A: **FREDDY ENRIQUE ESPINEL DEGUILHEN**, QUE PROCEDA A SU PRESENTACION.

Samboorondón, lunes veintiuno de octubre de 2019

Samboorondón, 21-10-2019

Mgs. Carlos Andrés Bastida Tudela

TUTOR



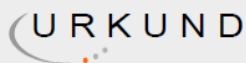
**DIVISIÓN DE POSGRADO
PROCESO DE TITULACIÓN**

CERTIFICADO DEL PORCENTAJE DE COINCIDENCIAS

Habiendo sido nombrado al Mgs. Bastida Tudela, Carlos Andrés, Arq. tutor del trabajo de titulación “Estudio sobre el sistema de indicadores para un turismo rural, complementaria al método de planificación nacional de destinos turísticos del Ecuador”, elaborado por Lcdo. Freddy Enrique Espinel Deguilhen, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de Master en Turismo con Mención en Planificación Turística. Se informa que el mismo ha resultado tener un porcentaje de coincidencias mismo que se puede verificar en el siguiente link: <https://secure.orkund.com/old/view/55795877-198987-958176#FcsxDslwEETRu7iO0Noz3pBcBVGgCJAL0qRE3J385nXvWz5HWW91bnU6aSAwdEiY4QrLiQIYYoghhhhiiCGGGGaYYYYZZphhhhlmdEYykpGM1H0qx3jv4zW2x749yxqX6JmKqDWit7Zkzd8f> adicional se adjunta print de pantalla de dicho resultado.

Mgs. Bastida Tudela, Carlos Andrés, Arq.

PROFESOR TUTOR



Urkund Analysis Result

Analysed Document:	ESPINEL DEGUILHEN FREDDY ENRIQUE.docx (D57389141)
Submitted:	10/21/2019 8:02:00 PM
Submitted By:	frespinel@mgs.ecotec.edu.ec
Significance:	6 %

Sources included in the report:

http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
<https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Ley-Organica-de-Ordenamiento-Territorial-Uso-y-Gestion-de-Suelo1.pdf>

Resumen

La investigación realizada en el presente trabajo tiene como objetivo primordial contribuir al desarrollo de una estructura de un cuerpo de indicadores para turismo rural inherentes a los sistemas de planificación territorial relacionados al desarrollo de destinos turísticos. De una manera tradicional los destinos se han diseñado desde la perspectiva de la actividad turística como un conjunto de elementos distanciados del territorio, generando en consecuencia propuestas muy poco viables al momento de determinar políticas públicas generales y principalmente de inversión, en consecuencia, se propone establecer una metodología de intervención territorial que impulse el turismo rural, bajo una óptica innovadora, en aquellos territorios de zonas rurales con alta potencialidad, mismos que por sus características y atributos únicos puedan ser claramente reconocidos y certificados como destinos turísticos rurales. La manifestación de la propuesta conlleva la creación de un cuerpo de indicadores rurales, que ayudarán a establecer parámetros y normativas complementarios a la propuesta metodológica del Ministerio de Turismo del Ecuador para determinar y certificar destinos turísticos rurales. Finalmente y en concordancia con los estándares de gobernabilidad y seguimiento determinados a través de la línea de investigación, mismos que serán utilizados dentro del Sistema de planificación nacional y local, bajo la guía metodológica de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PODT, Planes Sectoriales Territoriales de Desarrollo de Destino del MMINTUR y planes cantonales, desde donde se obtendrá como resultado tangible un documento que incluirá programas y proyectos que podrán ser evaluados a través del Sistema de indicadores del SIGAD.

PALABRAS CLAVES

Planificación de destinos, Turismo rural, Destinos Turísticos, Indicadores turísticos, Certificación.

Abstract

The research in the present work has as its main objective to contribute to the development of a structure of a body of indicators for rural tourism on territorial planning systems related to the development of tourist destinations. In a traditional way, the destinations have been designed from the perspective of tourism activity as a set of elements distanced from the territory, thus generating very unfeasible proposals when determining general and mainly public investment policies, consequently, it is proposed to establish a territorial intervention methodology that promotes rural tourism, under an innovative perspective, in those territories of rural areas with high potential, which, due to their unique characteristics and attributes, can be clearly recognized and certified as rural tourist destinations. The manifestation of the proposal entails the creation of a body of rural indicators, which will help establish parameters and regulations complementary to the methodological proposal of the Ministry of Tourism of Ecuador to determine and certify rural tourist destinations. Finally and in accordance with the governance and monitoring standards determined through the research line, which will be used within the National and Local Planning System, under the methodology guide of Development Plan and Territorial Planning, PODT, Territorial Sector Plans Destination Development of the Ministry of Tourism and cantonal plans, from which a document that will include programs and projects that can be evaluated through the SIGAD Indicator System will be obtained as a tangible result.

KEY WORDS:

Destination planning, rural tourism, Tourist destinations, Tourist indicators, Certification.

Índice de contenidos

Dedicatoria	i
Agradecimiento	ii
Certificación de revisión final	iii
CERTIFICADO DEL PORCENTAJE DE COINCIDENCIAS	iv
Resumen.....	v
Abstract	vi
Índice de contenidos.....	vii
Introducción	1
1. Capítulo I	6
1.1. Turismo concepto	7
1.2. Turismo Rural.	8
1.3. Sistema de indicadores turísticos.....	11
1.4. Planes Sectoriales para Destinos Turísticos.....	12
1.5. Modelos metodológicos	13
1.5.1. El modelo de presión-estado-respuesta (PSR).	13
1.5.2. Modelos DPSIR.....	14
1.5.3. Estudio comparativo entre LEED y la herramienta HADES.....	15
1.5.4. Investigación comparada.	16
1.5.5. Método para la formulación de Planes Sectoriales (de Desarrollo) Turísticos cantonales de Destinos Turísticos Priorizados en el Ecuador.	17
1.5.6. Metodología comparativa. definición	18
1.6. Marco legal.	18
1.6.1. Constitución De La República Del Ecuador (2008).....	18
1.6.2. Plan Nacional De Desarrollo 2017-2021-Toda Una Vida	19
1.6.3. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo	20
1.6.4. Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	21
1.6.5. Ley de Turismo del Ecuador.....	22
2. Capítulo II.....	23
2.1. Metodología de la investigación.....	24

2.2.	Diseño de la investigación	24
2.3.	Enfoque de la investigación	25
2.4.	Método de la investigación.....	25
2.4.1.	Selección del método comparativo	26
2.4.2.	Modelo del proceso de pasos para determinar indicadores en la temática de turismo rural.	27
2.4.3.	Elección de indicadores	28
3.	Capítulo III	29
3.1.	Resultados.	30
3.2.	Paso 1.....	30
3.2.1.	Indicadores cuerpo normativo 1.....	31
3.2.2.	Indicadores cuerpo normativo 2.....	32
3.2.3.	Indicadores cuerpo normativo 3.....	33
3.2.4.	Indicadores cuerpo normativo 4.....	36
3.3.	Paso 2.....	39
3.4.	Paso 3.....	46
3.5.	Paso 4.....	50
3.6.	Paso 5.....	51
3.7.	Paso 6.....	53
3.8.	Paso 7.....	59
4.	CAPÍTULO IV	60
4.1.	Propuesta de la matriz de los indicadores específicos.	61
4.1.1.	Matriz de indicadores turismo rural del componente gestión de destinos	61
4.1.2.	Matriz de indicadores turismo rural del componente impacto económico.	63
4.1.3.	Matriz de indicadores turismo rural del componente impacto socio cultural.....	64
4.1.4.	Matriz de indicadores turismo rural del componente impacto ambiental y territorial.	65
4.3.	Validación de los indicadores en Zaruma.....	67
9	Conclusiones	70
10	Recomendaciones	72
11	Referencias Bibliográficas	73

Índice de Tablas

Tabla 1. Matriz de certificaciones internacionales.	28
Tabla 2. Codificación de certificaciones internacionales.....	30
Tabla 3. Indicadores según el cuerpo normativo	39
Tabla 4. Indicadores comunes.....	46
Tabla 5. Indicadores pre-seleccionados	50
Tabla 6. Lista de indicadores pre-seleccionados.....	52
Tabla 7. Indicadores comunes “pre-seleccionados”	53
Tabla 8. Indicadores “no coincidentes o no comunes” seleccionados.....	59
Tabla 9. Matriz de indicadores de gestión de destinos	62
Tabla 10. Matriz de indicadores impacto económico	63
Tabla 11. Matriz de indicadores impacto socio cultural	64
Tabla 12. Matriz de indicadores impacto ambiental	65
Tabla 13. Matriz de validación de Zaruma	68

Índice de Figuras

Figura 1. Método Comparativo por Ignacio López Domínguez.....	18
Figura 2. Indicadores cuerpo normativo 1	32
Figura 3. Indicadores cuerpo normativo 2	33
Figura 4. Indicadores cuerpo normativo 3.	35
Figura 5. Indicadores cuerpo normativo 4.	37
Figura 6. Análisis comparativo % de indicadores por componente.	45
Figura 7. Porcentaje de indicadores comunes.....	49
Figura 8. Porcentaje de indicadores seleccionados.....	58

Introducción

El turismo actualmente es una de las actividades más importantes y relevantes en el mundo, no solo desde la perspectiva económica, sino también por su gravitante peso específico en el orden social y ambiental. Cada vez son más los países que buscan en el desarrollo del turismo una fuente de ingresos para su población, el incremento de turistas a nivel mundial es evidente, pero así también es la potencia entre los diferentes destinos mundiales. Es importante entonces que los gobernantes realicen una planificación adecuada de sus recursos turísticos y consideren que dicho desarrollo, tan anhelado, depende tomar decisiones y acciones acertadas que logren la sostenibilidad de su oferta como destinos turísticos perdurables.

Ecuador, que es sin duda alguna uno de los países más mega diversos del mundo por su privilegiada geografía, también ha apuntado en este sentido al desarrollo del turismo en busca de aquellos objetivos sociales, económicos y ambientales, sin embargo, arrastra desde algunos años la carencia de una metodología unificada que le permita, establecer una política de desarrollo en función de destinos turísticos sostenibles y que brinde la oportunidad de determinar adecuadamente las planificaciones sectoriales territoriales.

A pesar de esta carencia, en el año 2009, y sin poder lograr los resultados esperados, la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo implementó una política nacional de desarrollo, esto como consecuencia de que algunas de las poblaciones llegan a poseer características propias o adquieren una alta potencialidad turística.

Las mencionadas poblaciones poseían ingresos económicos fuertes en función del turismo, lamentablemente llegaron a ser afectadas por varios fenómenos relacionados a la urbanización dentro de la zona en la cual se lleva a cabo su actividad turística, pudiendo determinar con ello que varios de sus principales atractivos se hallen deteriorados o en definitivo mal estado.

Como consecuencia de estos mecanismos de urbanización, que muchas veces han llegado a realizarse de forma descontrolada, y en función del impacto causado a las identidades culturales y del territorio, el Ministerio de Turismo del Ecuador lanzó la propuesta de un modelo de desarrollo territorial sectorial pretendiendo con ello conformar y determinar una serie de herramientas de intervención de destinos, con el único propósito de controlar el crecimiento de urbanizaciones en espacios vecinos a aquellos donde se desarrolla la actividad turística de alto potencial y de esta manera fortalecer la actividad turística privada o empresarial (territorio y empresa), a través de la gestión de los diferentes municipios.

Dicho modelo de planeamiento propuesto fue diseñado considerando como base la comparativa de diferentes metodologías internacionales, las mismas que han permitido conformar un cuerpo de indicadores base a fin de definir y determinar la realidad del destino, considerando sus cuatro componentes característicos; Gestión de Destino, Impacto Económico, Impacto Social Cultural e Impacto Ambiental Territorial.

Este cuerpo normativo, cuyo objetivo primordial es el de establecer aquellos

indicadores base que permitan determinar a un territorio cuál es su real potencial turístico, en otras palabras, no define las especificidades de los destinos por la modalidad de turismo.

Con el propósito de contribuir con la certificación y clasificación de los destinos según la potencialidad turística, es importante y pertinente realizar lo siguiente:

- a) Incluirlos dentro de los circuitos nacionales e internacionales turísticos a estas ciudades.
- b) Proveerlos de un modelo de gestión municipal específico.
- c) Determinar una serie de planes programas y proyectos que permitan de alguna manera fortalecer los atractivos turísticos, para lo cual se propone desarrollar un grupo de indicadores complementarios que sean válidos para la determinación de los destinos que por sus características propias sean portadores potenciales para ser destinos rurales y que la vez puedan servir de aporte a la metodología nacional de planificación turística.

Preguntas

La investigación razón de este documento pretende contribuir a responder al planteamiento de la siguiente pregunta general: ¿Cómo el sistema de indicadores permitirá consolidar el turismo rural en el Ecuador?, y a las siguientes preguntas específicas:

- ¿Cuáles son los fundamentos teóricos en torno al turismo rural?;
- ¿Cuáles son los modelos que permiten el desarrollo de turismo rural
- ¿Qué metodología permite contrastar los modelos de desarrollo de turismo rural?
- ¿Qué sistema de indicadores permitirá el desarrollo de turismo rural en el Ecuador?

Objetivos General

Elaborar un estudio sobre el sistema de indicadores en Turismo Rural, complementario al método para la formulación de planes sectoriales de destinos turísticos en el Ecuador.

Objetivos específicos

- Agrupar las diferentes normativas internacionales sobre los destinos turísticos de turismo rurales.
- Establecer cuáles son los indicadores que permitan definir un destino turístico rural.
- Determinar su aporte a la propuesta de metodología nacional para planificación de destinos turísticos relacionado al turismo rural.

Justificación

La competitividad del sector turístico está en estrecha relación con su sostenibilidad, ya que la calidad de los destinos turísticos depende en gran medida de su entorno natural y cultural, así como de las actitudes de la comunidad local.

El estudio y propuesta de un sistema de indicadores, ajustados a una gestión de sostenibilidad busca contribuir de manera eficaz al desarrollo y fomento del turismo rural en el Ecuador dentro de contexto actual que ocasione el menor daño posible de los recursos de la zona donde se realice, que sea económicamente viable y socialmente compatible.

Un sistema de indicadores para la evaluación de sostenibilidad de turismo rural en

Ecuador constituye una herramienta de evaluación que permite evaluar cuán exitosas han sido las acciones y políticas seleccionadas, medir la sostenibilidad turística y facilitar la interpretación de la información por parte de los implicados en la toma de decisiones.

Este trabajo se lo ha realizado bajo un esquema de contenidos, para esto en el capítulo 1, corresponde al desarrollo de un marco teórico que contiene información sobre definiciones de turismo rural, sistema de indicadores turísticos, planes sectoriales para destinos turísticos, modelos metodológicos comparativos y un marco legal; en el capítulo 2, se realizó el marco metodológico comparativo y se utilizó el Método para la formulación de Planes Sectoriales (de Desarrollo) Turísticos cantonales de Destinos Turísticos Priorizados en el Ecuador del Ministerio de Turismo; en el capítulo 3, corresponde al análisis comparativo de las tres certificaciones internacionales sobre turismo rural y una certificación internacional de destinos turísticos sostenibles para determinar el nuevo cuerpo de indicadores rurales; y en el capítulo 4, finalmente se realiza la propuesta del nuevo cuerpo de indicadores rurales y la validación de los mismos en Zaruma-Provincia de El Oro.

1. Capítulo I

Marco Teórico

1.1. Turismo concepto

Siendo el turismo en el mundo una actividad cada vez con mayor crecimiento, debido por las importantes repercusiones económicas, ambientales y sociales, su conceptualización ha ido a la par de este crecimiento y ha sido objeto de análisis de expertos a lo largo de los años.

Una conceptualización actual y muy aceptada es la emitida por la Organización Mundial de Turismo (OMT,2019) la cual lo define como el movimiento de personas de su residencia habitual hacia otro destino, sea esto por motivos de recreación, ocio, negocios, entre otros, que está relacionada a una actividad económica, social y cultural, generando un gasto turístico en el destino visitado.

Cuando se habla de un destino visitado en el ámbito turístico, se hace referencia al aspecto territorial, lo que se denominan destinos turísticos. De acuerdo con el Grupo de Expertos ETIS (2016), un destino puede ser definido como: una zona geográfica que sea o pueda ser atractiva para visitantes y turistas, un lugar o zona reconocida que pueda definirse fácilmente como destino para visitantes, también que disponga una serie de servicios y productos para fines turísticos, un lugar o zona donde se pueda medir la oferta y la demanda de servicios turísticos, es decir, la economía de los visitantes que nos brindara en el lugar. Para la Organización Mundial de Turismo (OMT,2019) un destino turístico es: un espacio físico, con o sin una delimitación de carácter administrativo o analítico, en el que un visitante puede pernoctar. Es una agrupación (en una misma ubicación) de productos y servicios, y de actividades y experiencias, en la cadena de valor del turismo, y una unidad básica de análisis del sector. Un destino incorpora a distintos agentes y puede extender redes hasta formar

destinos de mayor magnitud. Es además inmaterial, con una imagen y una identidad que pueden influir en su competitividad en el mercado.

Estas conceptualizaciones de turismo y destinos turísticos nos brindan los elementos claves que determinan la actividad turística, donde es el territorio lo que fundamenta los factores determinantes de su desarrollo sostenible.

1.2. Turismo Rural.

Resulta una tarea algo compleja delimitar conceptualmente al turismo rural, inclusive si consideramos el interés creciente entre la literatura existente relativa a este tipo de turismo, esto debido a los variados significados y apreciaciones entre los investigadores y estudiosos, no existiendo al momento una uniformidad de criterios como consecuencia de las diferentes disciplinas desde las que se aborda el estudio del turismo rural (Crosby, 2009; García Henche, 2005; Loscertales, 1999; Mediano y Vicente, 2002; Polo, 2010; Varisco, 2016).

Tal variedad de disciplinas conlleva a que no exista una definición en toda Europa, como consecuencia de los múltiples significados que encierra el termino, en función del país o punto geográfico procedente, de acuerdo con Pulido (2008).

Sin embargo, es importante establecer las características básicas del turismo desarrollado en zonas rurales, por lo que se resumen los más relevantes elementos que determinan la conceptualización del turismo rural, siendo estos:

- 1) La principal motivación del turista está enfocada al contacto con el medio natural y los recursos existentes en su entorno. (García Henche, 2005; Lane, 1994; Mediano, 2004; Milio, 2004; Polo, 2010).
- 2) Se desarrolla en el medio rural. Sin embargo, también se lo define como un entorno compuesto por paisajes naturales de carácter eminentemente agrícola, criterio de García Henche (2005), aunque también podría llegar a considerarse dentro de este ámbito los territorios o zonas de litoral, según Crosby (1993).
- 3) Presencia de una oferta de servicios integrales de ocio, mediante los cuales el visitante puede disfrute de los diversos atractivos de la zona. (Cànoves et al., 2005; García Henche, 2005; Ivars, 2000; Polo, 2010).
- 4) Para ofrecer un producto turístico rural, es necesaria la participación de los diferentes actores inmersos en su ejecución, mediante el aporte de las autoridades, industria turística, residentes y de los turistas, (Cawley y Gillmor, 2008; Polo, 2010; Sanagustín et al., 2011).
- 5) Las actividades turísticas sostenibles son la base de su desarrollo, mediante una política de gestión que favorezca la conservación y el mantenimiento de los recursos propios del medio rural. (Cawley y Gillmor, 2008; Hall, 2004; Mediano, 2004; Polo, 2010; Sanagustín et al., 2011).

Dentro de las definiciones más aceptadas que recoge la literatura en cuanto a la delimitación conceptual del turismo rural, podemos mencionar:

De acuerdo con Comisión de las Comunidades Europeas (1990) al destino rural lo definen tres hechos:

- El turismo rural es un amplio concepto que comprende no solo las vacaciones en granjas, sino cualquier otra actividad turística en el campo.
- El turismo rural recoge a toda actividad turística de “interior”.
- Es un concepto que abarca toda actividad turística endógena soportada por el medio ambiente, humano y material. En consecuencia, cualquier actividad implantada en el medio rural.

Según Loscertales (1999) “Responde al creciente interés de los ciudadanos por el patrimonio y la cultura rural; satisface la demanda de espacios abiertos para la práctica de un gran número de actividades; constituye un factor muy positivo en la creación de empleo o para el incremento de la renta con carácter de complementariedad económica”.

La definición de Romero Macías et al. (2011) indica “Que se desarrolle en el medio rural, que sea una oferta integrada de ocio, que la motivación del turista esté basada en el contacto con el entorno autóctono, que exista una interrelación con la sociedad”.

Domínguez y Lennartz (2015) lo define así: “Desarrollado en zonas de interior, eminentemente agrícolas, relativamente alejadas de la línea de costa, preferentemente dentro

de un entorno natural donde exista una preeminencia de actividades y estilos de vida tradicionales que el turista esté interesado, de alguna forma en conocer o participar”.

Para el criterio de Sanagustín et al. (2018) “El turismo rural se caracteriza por el desarrollo en pequeños territorios con identidad propia que tienen una oferta extensa de difusos, no concentrados y alojamiento en pequeña escala y actividades de ocio”.

En función de lo expuesto anteriormente y considerando las definiciones antes mencionadas, es pertinente entonces definir al turismo rural como una actividad que ofrece al turista una experiencia integral de ocio, que responde a su motivación o interés de vivirla en un medio natural y rural, que además este estrechamente vinculada a tradiciones y costumbres de la zona, y que lo haga sentirse participe del desarrollo sostenible del territorio rural que está visitando.

1.3. Sistema de indicadores turísticos

Los sistemas de indicadores turísticos se consideran una herramienta de gestión, información y supervisión destinada, fundamentalmente y de forma específica, a los destinos turísticos. Estos sistemas están estructurados como un proceso impulsado y gestionado desde el ámbito local con la finalidad de recopilar y primordialmente analizar datos, cuyo objetivo general es el de evaluar cuál es la incidencia o impacto del turismo en un destino, de acuerdo con el criterio de la Comisión Europea (2016) en su análisis de los Sistema Europeo de Indicadores Turísticos (ETIS), cuyo objetivo fundamental es aportar a la mejorar la gestión

sostenible de los destinos. En este contexto su rol primordial es contribuir con estos destinos y con las partes interesadas, en la supervisión de su rendimiento y progresos a lo largo del tiempo, a través de la medición de sus procesos de gestión de la sostenibilidad.

Según Comisión Europea (2016) un sistema de indicadores turísticos está confirmado por indicadores básicos e indicadores complementarios, siendo los básicos aquellos mediante los cuales se recopila la información clave o inicial que un destino requiere para comprender, supervisar y gestionar su rendimiento estableciendo procedimientos de seguimientos adecuados.

Por otro lado, los indicadores complementarios, permiten recabar información adicional que los destinos pueden tener interés, más enfocados a su categoría de destino o en función del mercado turístico que promueven y brindan la oportunidad de analizar estos indicadores complementarios añadidos a la información básica recabada, permitiendo a los destinos ajustar el sistema para que dé respuesta a sus necesidades específicas o a su categoría de destino.

1.4. Planes Sectoriales para Destinos Turísticos

Constituyen verdaderas herramientas para la planificación estratégica en la gestión de desarrollo de un destino turístico, siempre bajo la premisa de los aspectos de gestión, social, cultural, territorial y económico, con el propósito de fortalecer la actividad turística.

Los Planes Sectoriales sustentan su aplicación en un diagnóstico del potencial turístico, analiza los elementos del sistema turístico considerando aspectos como la oferta, demanda, el mercado y el territorio. De tal forma que permite proponer acciones claves a corto, mediano y largo plazo.

La elaboración de estos planes se basa en la evaluación del destino en función de indicadores que conllevan a la propuesta de objetivos estratégicos, así como también actividades, programas y proyectos y a determinar a los responsables de su implementación. De igual forma permite definir lineamientos, normas técnicas y directrices del sector turístico a fin de que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos puedan intervenir de forma articulada, siguiendo parámetros de organización adecuados (Ministerio de Turismo, 2018).

1.5. Modelos metodológicos

En relación con los modelos metodológicos que han sido identificados para la realización de este trabajo de investigación, a continuación, el detalle de los siguientes modelos basados en la metodología comparativa.

1.5.1. El modelo de presión-estado-respuesta (PSR).

Rivas y Magadán (2007) basado en la premisa de causalidad, este modelo es propuesto por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), esta propuesta de indicadores ambientales evidencia la relación existente entre la presión realizada sobre el

medio y sus consecuencias, así como también, las respuestas producidas para intentar conseguir un equilibrio entre el medio ambiente y las actividades que desarrolla el ser humano. En otras palabras “las actividades humanas ejercen presiones sobre el medio y cambian su calidad y la cantidad de los recursos naturales. La sociedad responde a esos cambios mediante políticas ambientales, sectoriales y económicas” (Gallego García, 2014).

La OCDE organiza el modelo en tres apartados identificados con tres tipos de indicadores: de presión, de estado y de respuesta (Vera, et al., 2001):

- i. “Indicadores de presión: aparecen las presiones directas e indirectas sobre el medio”.
- ii. “Indicadores de estado: describen las condiciones ambientales en un momento determinado además de la cantidad y calidad de los recursos naturales”
- iii. “Indicadores de respuesta: integran las políticas territoriales y sectoriales, así como las actuaciones de empresas y agentes sociales para paliar o prevenir la degradación de condiciones ambientales”.

1.5.2. Modelos DPSIR.

Según Vera, et al. (2001) citado por Gallego García (2014) la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), crea en 1998 un nuevo modelo de indicadores ambientales denominado DPSIR, esto a partir del modelo PSR. “Este modelo incorpora las causas de presión (crecimiento económico y demográfico, urbanización, intensificación agrícola...) y los

impactos, consecuencia de las modificaciones del estado de las condiciones ambientales en el propio medio o en la salud humana”.

De acuerdo con lo indicado, en este modelo la respuesta política está en permanente interacción con los impactos que se generan en el entorno, a la vez que puede influir en el resto de los factores: causas de la presión, presión, estado.

Este modelo fue aplicado en el sector turístico y en función de sus indicadores permite obtener resultados de una manera global, sin embargo, para lograr este objetivo es necesario que sea desarrollado en distintas zonas de adaptación, por las cambiantes condiciones entre una situación a otra.

1.5.3. Estudio comparativo entre LEED y la herramienta HADES.

En el estudio comparativo de indicadores de sostenibilidad en sistemas LEED (Spain Green Building Council) y la herramienta HADES (Green Building Council de España, sistema VERDE), se empieza realizando un análisis experimental de la aplicación de cada uno de estos sistemas a los casos de estudio, posterior, se desarrolla una plenaria para debatir sobre los resultados obtenidos y finalmente se analiza comparativamente los criterios e indicadores utilizados por ambos sistemas de evaluación.

Dentro de los casos de estudio se ha buscado utilizar sistemas de evaluación del desempeño ambiental de edificios, pertenecientes a la primera y la segunda generación

anteriormente mencionadas, aplicables al contexto y casos de estudio elegidos. Para la evaluación de los casos de estudio se ha utilizado el sistema “LEED Edificios nuevos con caminos alternativos para edificios construido fuera de EE. UU.”, dado que el sistema adaptado al programa residencial, “LEED Home”, no ha sido adaptado al caso español. La herramienta HADES, ha sido diseñada y adaptada al contexto de España y al sector residencial.

Los análisis comparativos han permitido obtener datos de los casos de estudio donde se han aplicado los sistemas de evaluación y tienen similitud, es decir que, de acuerdo con los resultados la aplicación de ambos sistemas ha permitido obtener buenas puntuaciones de las viviendas (Soust Verdaguer y LLatas Oliver, 2013).

1.5.4. Investigación comparada.

De acuerdo con el comentario de Villalón (2012) acerca del libro “Introducción a la investigación comparada” de Leonardo Morlino (2010) menciona que dicho autor no viene a proponer una nueva forma de investigación, sino que ha logrado desarrollar una visión clara, detallada, sintética y muy precisa de los métodos comparativos utilizados en ciencias sociales, especialmente en la ciencia política y de su evolución a lo largo de más de un siglo. Es importante mencionar que el libro no habla sobre la evolución de la investigación comparada en ciencias sociales.

Es fundamental que el investigador conozca sobre los métodos comparativos, para ello se debe seguir ciertos pasos: primero, se debe preguntar, ¿Qué es comparar?, ¿Por qué hacerlo? y ¿Qué se puede comparar?; segundo, se pregunta ¿Cuáles son las dimensiones analíticas básicas de la comparación y los mecanismos cognitivos básicos de la comparación?; y por último, se ubica la comparación en el conjunto de los métodos de investigación social para lo que los confronta de modo que resalta lo que aporta cada cual.

Se puede utilizar como un método central para la elaboración de nuevas hipótesis, para la toma de decisiones de cuál es la mejor hipótesis o más factible entre distintas posibles explicaciones de un fenómeno social que permita el control empírico de casos (Villalón, 2012).

1.5.5. Método para la formulación de Planes Sectoriales (de Desarrollo)

Turísticos cantonales de Destinos Turísticos Priorizados en el Ecuador.

Esta metodología que se ha seleccionado como la más idónea para el presente trabajo de investigación es el “Método para la Formulación de Planes Sectoriales (de Desarrollo) Turísticos Cantonales Sectoriales de Destinos Turísticos Priorizados en el Ecuador”, método que ofrece con un conjunto bien planificado y lógico de planes, programas y proyectos, que permitirán fortalecer la actividad turística de un destino potencial; para lo cual se requiere realizar una evaluación con base en indicadores previamente seleccionados, que permitan tener un diagnóstico objetivo, para la toma de decisiones en beneficio del desarrollo del

destino e identificando a los responsables para la implementación, ya sean estos públicos y/o privados (Ministerio de Turismo, 2018).

1.5.6. Metodología comparativa. definición

El método Comparativo, se fundamenta en la comparación de varios elementos a estudiar, con el principal objetivo de hallar características de cada elemento en relación con todos, para luego formular categorías y clasificaciones oportunas, de acuerdo con (Domínguez, 2019) en su publicación en la web.



Figura 1: Método Comparativo por Ignacio López Domínguez

1.6. Marco legal.

El marco o sustento jurídico sobre los cuales se ampara el presente trabajo de investigación se constituye bajo los siguientes parámetros legales:

1.6.1. Constitución De La República Del Ecuador (2008)

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

Art. 56.- Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible.

En su literal 13: Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto.

Art. 66 de, numeral 2.- Reconoce y garantiza a las personas el derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad y otros servicios sociales necesarios. (Asamblea Nacional de Ecuador, 2011)

1.6.2. Plan Nacional De Desarrollo 2017-2021-Toda Una Vida

Se articula de manera directa con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que continúan lo anteriormente establecido en los ODM. Para asegurar una vida digna (a todas las personas, en todo lugar y en todo momento)."

Política, 9.4 Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.

Metas al 2021; Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de US\$ 1,4 mm a US\$ 2,5 mm a 2021.

Propuesta: Directrices y lineamientos territoriales para cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos; literales d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio; d.11.Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad. (Consejo Nacional de Planificación, 2017).

1.6.3. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

Título III.- Planeamiento del uso y de la gestión del Suelo; Capítulo II Planeamiento; Sección Segunda; en su artículo:

Art. 36.- Planes maestros sectoriales. Los planes maestros sectoriales tienen como objetivo detallar, desarrollar y/o implementar las políticas, programas y/o proyectos públicos de carácter sectorial sobre el territorio cantonal o distrital. Guardarán concordancia con los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio y con las determinaciones del plan de desarrollo y ordenamiento territorial municipal o metropolitano. (Asamblea Nacional de Ecuador, 2016)

1.6.4. Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Art. 54.- Funciones: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial, cantonal, para garantizar la relación del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad; g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo; s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el

patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón. (Asamblea Nacional de Ecuador, 2010)

1.6.5. Ley de Turismo del Ecuador

En sus artículos: Art. 15.- establece que el Ministerio de Turismo es el organismo rector de la actividad turística ecuatoriana, con sede en la ciudad de Quito, estará dirigido por el Ministro quien tendrá entre otras las siguientes atribuciones: numerales: 3. Planificar la actividad turística del país; 7. Promover y fomentar todo tipo de turismo, especialmente receptivo y social y la ejecución de proyectos, programas y prestación de servicios complementarios con organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas incluyendo comunidades indígenas y campesinas en sus respectivas localidades; 9. Elaborar los planes de promoción turística nacional e internacional; 10. Calificar los proyectos turísticos;

Art. 16.- establece que será de competencia privativa del Ministerio de Turismo, en coordinación con los organismos seccionales, la regulación a nivel nacional, la Planificación, promoción internacional, facilitación, información estadística y control del turismo, así como el control de las actividades turísticas, en los términos de esta Ley. (Ministerio de Turismo, 2015)

2. Capítulo II

Marco Metodológico

2.1. Metodología de la investigación.

El marco metodológico de investigación explica los componentes básicos del proceso aplicado en este trabajo, donde se analiza la estructura del sistema de indicadores internacionales sobre destinos de turismo rurales y sostenibles; análisis que se determina mediante un método comparativo a fin de obtener un grupo o cuerpo de indicadores.

2.2. Diseño de la investigación

Se ha considerado que la metodología comparativa es la que aporta de una forma las acertada al desarrollo de esta investigación, por lo que se la eligió para la misma. Después de las investigaciones realizadas se escogieron sistemas de indicadores de certificaciones de países en los que el turismo rural se ha desarrollado de forma importante y se realizó un análisis comparativo de dichos cuerpos de indicadores.

El objetivo de este cuerpo de indicadores es contribuir de manera complementaria y objetiva al método para la formulación de planes sectorial de destinos turísticos priorizados en el Ecuador del MINTUR, que permita a los actores y gestores turísticos potenciar desarrollo de destinos turismo rurales.

2.3. Enfoque de la investigación

El enfoque que mantiene la investigación es mixto, que se manifiesta a través de un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación los que permitirán la recolección y posterior análisis de los datos cualitativos y cuantitativos, además, de su interpretación, es decir que, el enfoque mixto combina una parte cuantitativa y cualitativa dentro de un estudio de investigación (Hernández, Fernández, y Baptista, 2010).

2.4. Método de la investigación.

“El método comparativo tiene como objetivo la búsqueda de similitudes y disimilitudes”. De acuerdo con esto, la comparación se basa en un criterio homogéneo, siendo la identidad de clase el elemento que legitima la comparación, por lo que se compara homogeneidades, las diferencias constituyen un trabajo extra en el cual se definan propiedades y atributos coincidentes para el desarrollo de un estudio. (Sartori, 2002)

Investigación comparativa

El método comparativo, se encuentra conformado por la comparación entre diferentes elementos que están sujetos al estudio, a identificar características en común que tengan con los otros, y finalmente clasificarlas por componentes o categorías (López, 2018).

En la rama del Derecho, el método comparativo realiza el análisis de todas las instituciones jurídicas, identificando igualdades o diferencias con los demás, para obtener como resultado la homogeneidad del sistema.

Investigación exploratoria

Para Arias (2012) la investigación exploratoria es la que se desarrolla sobre un tema u objeto desconocido o que aún no se ha estudiado, y que sus resultados muestran una visión amplia del objeto en estudio (Zambrano, 2015).

Investigación histórico bibliográfico

De acuerdo con los autores Palella y Martins (2010) citado por Zambrano (2015) la investigación bibliográfica se enfoca en la recolección de información de diferentes fuentes, además, investiga sobre un tema específico en documentos escritos u orales.

2.4.1. Selección del método comparativo

Una comparación ordenada y sistemática, permite identificar las diferencias y las semejanzas, indicadores comunes y no comunes, entre las diferentes propuestas de las estructuras de métodos de planificación e indicadores de turismo rural y destino sostenible, un conocimiento que permita llegar a conclusiones sólidas que establezcan un cuerpo unitario de indicadores y complementario del método propuesto.

2.4.2. Modelo del proceso de pasos para determinar indicadores en la temática de turismo rural.

En este punto, se utilizó el modelo de planes sectoriales elaborado por el MINTUR, en sus siete pasos o pasos de desarrollo, que a continuación, se describen:

Paso 1: Se buscará certificaciones de la tipología de turismo rural a nivel internacional y se justificará porque fueron seleccionadas.

Paso 2: Se enlistará las certificaciones internacionales con sus respectivos indicadores para clasificarlos según sus componentes (gestión de destinos, económico, socio-cultural y ambiental).

Paso 3: Se seleccionará los indicadores de las certificaciones internacionales que contengan similitudes, coincidencias o se repitan (indicadores comunes).

Paso 4: Preselección de los indicadores que contengan un nivel grado de coincidencia.

Paso 5: Se elaborará una lista de los indicadores “preseleccionados” de acuerdo a sus componentes: gestión de destinos, económico, socio-cultural y ambiental.

Paso 6: Similar a la fase 3, se identificará los indicadores que contengan similitudes, coincidencias o se repitan de acuerdo los indicadores básicos planteados por el Método para la formulación de Planes Sectoriales desarrollado por el MINTUR.

Paso 7: Se seleccionará los indicadores que no coinciden o “no comunes” con los establecidos por el MINTUR puesto que, el trabajo de investigación tiene como objetivo el “Estudio sobre el sistema de indicadores para un turismo rural, complementaria al método de planificación nacional de destinos turísticos del Ecuador, que busca identificar un nuevo grupo de

indicadores complementarios al método de planes sectoriales, por lo que se descarta lo indicadores que “coinciden o comunes” y selecciona los “no coincidentes o no comunes”.

2.4.3. Elección de indicadores

Son cuatro las certificaciones y normas internacionales que fueron consideradas para el presente trabajo de investigación se detallan a continuación:

Tabla 1. Matriz de certificaciones internacionales.

Título	Autor	País	Año
Indicadores de desarrollo local para el turismo rural de Quintana Roo	Palafox, Chávez, y Zizumbo	México	2011
Evaluación de la sostenibilidad del turismo rural mediante indicadores sintéticos	Pérez, y otros	España	2009
Indicadores turísticos en la Argentina: Una primera aproximación	Sánchez	Argentina	2011
Criterios globales de turismo sostenible para destinos turísticos	Consejo global de turismo sostenible (GSTC)	Estados Unidos	2013

3. Capítulo III

Análisis de los Resultados

3.1. Resultados.

Para el fácil uso de las certificaciones internacionales, se realizó una codificación, a continuación, se detallan:

Tabla 2. Codificación de certificaciones internacionales

Título	Cuerpo
Indicadores de desarrollo local para el turismo rural de Quintana Roo, México	Cuerpo Normativo 1
Evaluación de la sostenibilidad del turismo rural mediante indicadores sintéticos	Cuerpo Normativo 2
Indicadores turísticos en la Argentina	Cuerpo Normativo 3
Criterios Globales de Turismo sostenible para destinos turísticos	Cuerpo Normativo 4

Fuente y elaboración: El autor.

Para el presente apartado, se utilizaron 7 pasos con el objetivo de crear el nuevo cuerpo de indicadores de turismo rural:

3.2. Paso 1

Se identificó tres certificaciones internacionales de la tipología de turismo rural y una certificación internacional de destinos turísticos sostenibles que a continuación se describen:

3.2.1. Indicadores cuerpo normativo 1

Los “Indicadores De Desarrollo Local Para El Turismo Rural De Quintana Roo, México” propuestos por Muñoz, A. P., Chávez-Costa, A. C., & Villareal, L. Z. en el 2011, tienen como objetivo principal recabar información para aquellos actores sociales, considerados gestores de la actividad turística, para la toma de decisiones acertadas.

La premisa primordial del desarrollo local es mejorar el nivel de la calidad de vida de las personas, por lo tanto, la composición de criterios de índole económica, social y ambiental aportan de manera significativa a lograr la sustentabilidad y que la misma se constituya en el eslabón de las comunidades rurales que les permita fortalecer sus condiciones de vida.

En las zonas rurales la actividad turística es muy variable y los diferentes actores sociales que tienen bajo su potestad el control de la organización y dirección del turismo es diverso, de aquí la imperante importancia de conocer cuál es el rol que desempeña el gobierno local, la sociedad civil y la iniciativa privada por medio de los indicadores de orden turístico para zonas rurales (Palafox, Chávez, y Zizumbo, 2011).

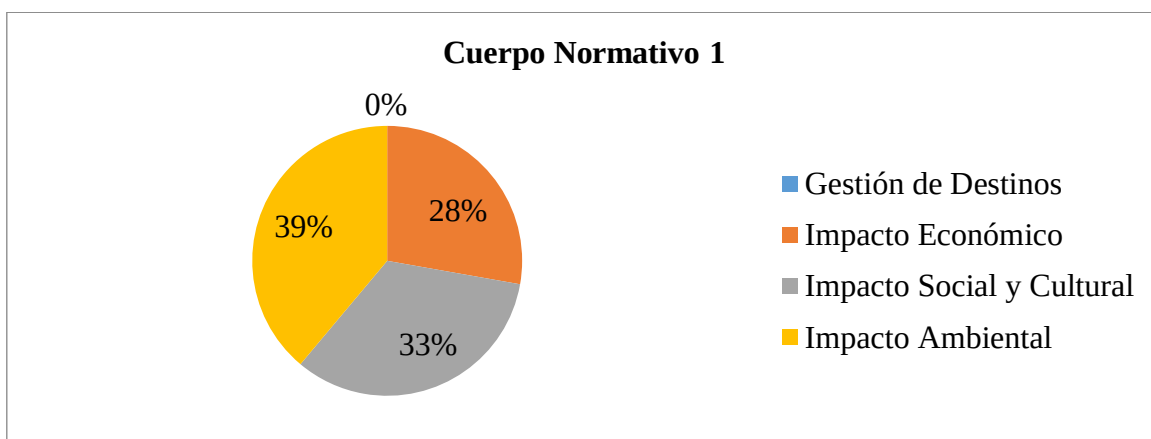


Figura 2. Indicadores cuerpo normativo 1

Según los datos, se obtuvo un total de 18 indicadores; el 39% corresponde al impacto ambiental, el 33% al impacto socio cultural, el 28% al impacto económico, cabe mencionar que el componente gestión de destinos no tiene ningún aporte.

3.2.2. Indicadores cuerpo normativo 2

De acuerdo con los criterios expuestos en la “Evaluación de la sostenibilidad del turismo rural mediante indicadores sintéticos”, Pérez, V. E., Blancas, F. J., González, M., Casas, F. M. G., Lozano-Oyola, M., García, F. P., & Fernández, R. C. (2009), que se propone como un trabajo que determina un sistema de indicadores con la finalidad de permitir evaluar la sostenibilidad en zonas de turismo rural, específicamente aplicado a destinos de Andalucía (España).

En función de este sistema han construido indicadores sintéticos con la finalidad de medir el fenómeno de la sostenibilidad turística. La construcción de dichos indicadores sintéticos se realiza utilizando técnicas selección y de agregación alternativas, tales como el Análisis de Componentes Principales (ACP) y el Indicador Sintético de Distancia DP2.

Durante la construcción de este sistema se han considerado las directrices de la Organización Mundial del Turismo, eligiendo los ámbitos que deben ser tomados en cuenta al momento de planificar la actividad de este segmento turístico de importancia, como es el rural. De frente al manejo gerencial de la información contenida en el sistema de indicadores, se han

construido medidas sintéticas (dimensionales y global), los que brindan una medición en múltiples dimensiones de la sostenibilidad turística. Es así como se ha conseguido determinar los instrumentos adecuados para la ejecución de tareas propias de un proceso de planificación, tales como el seguimiento y control de aquellas acciones ya en marcha, así como también la toma de decisiones en función de la situación de cada zona, la ejecución de análisis comparativos considerados tanto en el tiempo y en el espacio (Pérez et all, 2009).

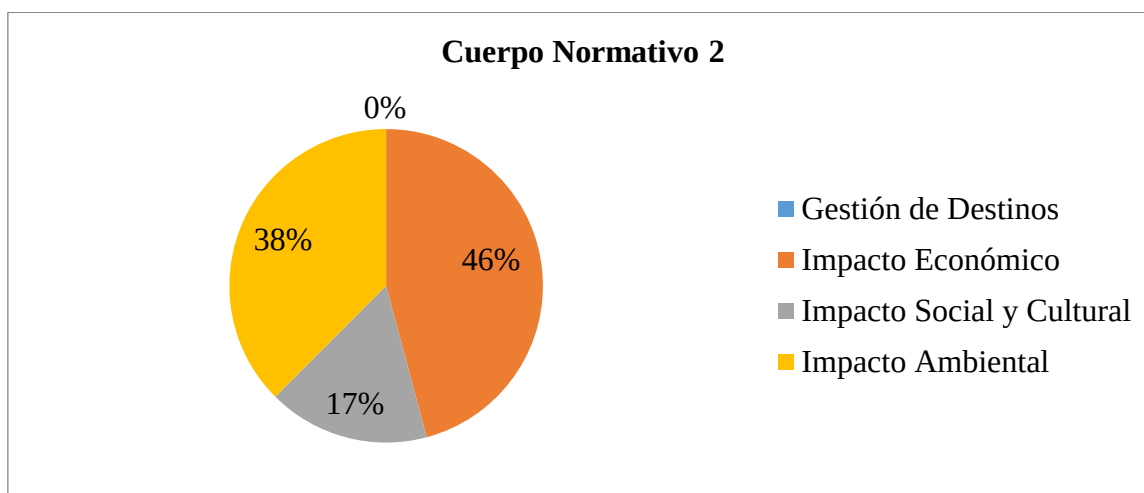


Figura 3. Indicadores cuerpo normativo 2

Según los datos, se obtuvo un total de 24 indicadores; el 46% corresponde al impacto económico, el 17% al impacto socio cultural, el 38% al impacto ambiental, cabe mencionar que el componente gestión de destinos no tiene ningún aporte.

3.2.3. Indicadores cuerpo normativo 3

Los “Indicadores turísticos en la Argentina” elaborados por Darío César Sánchez en el año 2011, con el apoyo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), se manifiesta como una propuesta de Sistema Básico de Indicadores de Sostenibilidad Turística en Argentina, que se origina considerando la información disponible actualmente, aplicable a todo el territorio nacional y en escalas diferentes, que valora equilibradamente los cuatro subsistemas aceptados de forma universal y también los diferentes tipos de indicadores posibles.

De acuerdo con lo expresado el autor, refleja en este cuerpo de indicadores la relevancia que cada grupo conlleva, así:

- **Subsistema Ambiental**

Los indicadores establecidos están relacionados a: calidad del paisaje natural, saneamiento, usos de suelo, áreas protegidas y agua para consumo.

- **Subsistema Económico**

En este escenario los indicadores están más bien relacionados a aquellos aspectos de ingresos públicos, el empleo, la oferta turística, el equipamiento e infraestructura.

- **Subsistema Socio-Cultural**

En este sentido los indicadores propuestos hacen relación a la demografía, educación, seguridad, vivienda y pobreza.

- **Subsistema Político-Institucional**

Los indicadores mencionados en este apartado tienen estrecha relación con la participación ciudadana, política social y cultural, política de salud y política de seguridad.

Se determina en esta propuesta que los centros turísticos, tanto en Argentina y América Latina en general, manifiestan un crecimiento importante, que no necesariamente va de la mano con un desarrollo sostenible justo, mucho menos sostenible en el tiempo.

Como resultado de esto, es vital propender a un desarrollo a escala regional, que logre integrar los centros más pequeños y las comunidades rurales en los circuitos turísticos regionales y de esta manera impulsar los beneficios sociales y territorialmente inclusivos.

En función de los indicado se desarrolla la propuesta del diseño de un sistema de indicadores básicos que permitan ser aplicados en las diferentes escalas estatales. El sistema se enfoca en los municipios, considerando a estos como destinos, y ha hecho uso de información disponible y confiable (Sánchez, 2011).

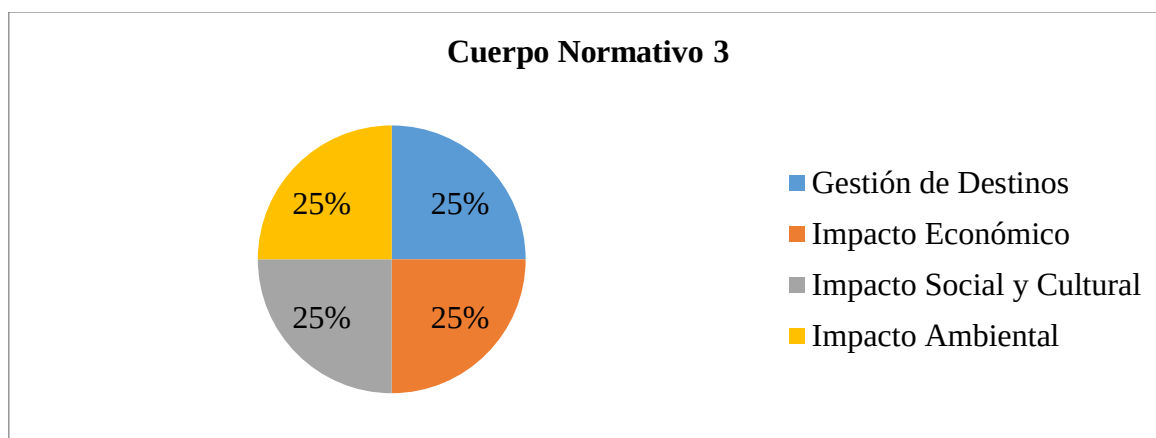


Figura 4. Indicadores cuerpo normativo 3.

Según los indicadores propuestos en el cuerpo normativo 3, se obtuvo un total de 20 indicadores; se determinó que, de manera equilibrada, cada componente aporta con el 25% de indicadores.

3.2.4. Indicadores cuerpo normativo 4

De acuerdo con los “Criterios Globales de Turismo Sostenible para Destinos Turístico”, del Consejo Global de Turismo Sostenible (GSTC, 2013), estos criterios se constituyen en un gran esfuerzo por lograr, de una manera compartida de entender, cuál es la razón de ser de un destino sostenible, y además se constituyen en los compromisos básicos que cualquier organización de gestión turística que quiera ser sostenible debe estar dispuesto a cumplir.

Los usos que estas las organizaciones de gestión del turismo den a estos Criterios, las cuales se espera apliquen a los mismos, se consideran los siguientes:

- Establecerse como directrices fundamentales para aquellos destinos que apunten a ser más sostenibles.
- Contribuir con los consumidores para identificar los destinos turísticos sensatamente sostenibles.
- Servir como factor común a fin de que los medios de información puedan reconocer a los destinos y de esta forma informar al público adecuadamente lo relativo a su sostenibilidad.

- Impulsar a aquellos programas de certificación y programas voluntarios de los destinos a verificar que sus propias normas se alinean a unos mínimos ampliamente aceptados.
- Brindar a los programas estatales o no estatales, así como del sector privado un punto de origen para permita la elaboración de requisitos de turismo sostenible.
- Establecerse como directrices básicas para las entidades educativas y de capacitación, como escuelas de hotelería y universidades.

Estos Criterios Globales de Turismo Sostenible para Destinos Turísticos han sido concebidos como el inicio de un proceso que busca convertir la sostenibilidad en una forma de práctica estándar que involucre a las diferentes formas de turismo (Consejo Global de Turismo Sostenible, 2013).

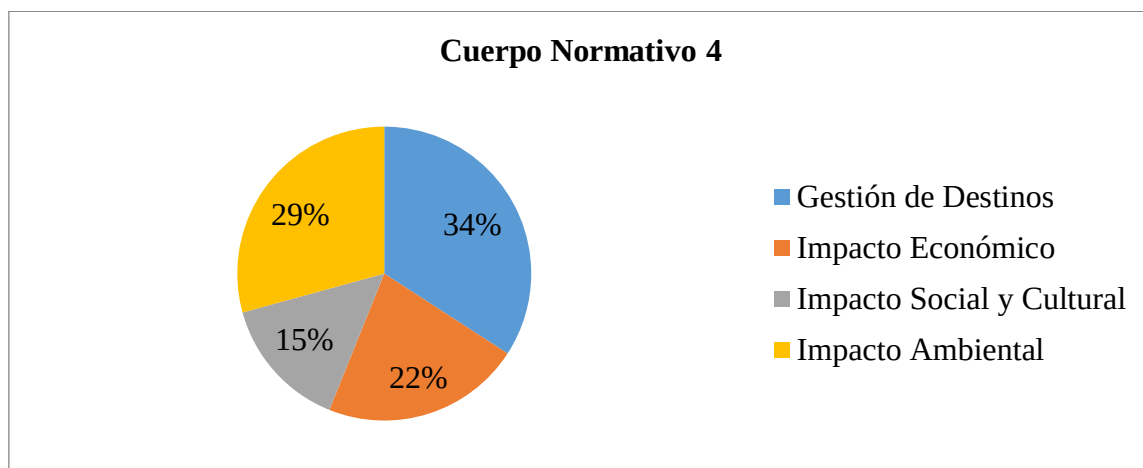


Figura 5. Indicadores cuerpo normativo 4.

Según los datos se obtuvo un total de 41 indicadores; de los cuales, el 34% de indicadores pertenecen al componente gestión de destinos, seguido del impacto socio cultural

con un 29%, el impacto económico con un 22% y el impacto ambiental con un 15% de indicadores.

3.3. Paso 2

Se enlistó las certificaciones internacionales con sus respectivos indicadores y se clasificó según los componentes: gestión de destinos, económico, socio-cultural y ambiental.

Tabla 3. Indicadores según el cuerpo normativo

Componente	# Indicador	Cuerpo Normativo 1	Cuerpo Normativo 2	Cuerpo Normativo 3	Cuerpo Normativo 4
Gestión de Destinos	1			Organizaciones No Gubernamentales. (c/1000hab)	Tipos de estrategia de un destino sostenible
	2			Planes Sociales (c/1000hab)	Organización de gestión del destino turístico sostenible.
	3			Subsidios a Actividades Culturales (\$/hab)	Nivel de seguimiento para informar al público y responder a problemas de índole ambiental, económica, social, cultural, turística y de derechos humanos.
	4			Camas en Hospitales	Inventario de bienes y lugares de interés turísticos

	Públicos (c/1000hab)	
5	Efectivos Policiales (c/1000hab)	Porcentaje de promoción de los productos o servicios del destino sostenible.
6		Nivel de satisfacción de los visitantes.
7		Tipo de gestión de la estacionalidad turística
8		Nivel de adaptación al cambio climático
9		Tipos de planificación para proteger los recursos naturales y culturales.
10		Número de accesos para sitios naturales y culturales para todos.
11		Número de adquisiciones de propiedades
12		Tipo de normas de sostenibilidad
13		Grado de seguridad frente a los riesgos vinculados a la delincuencia, la seguridad o la salud.

Impacto Económico	14					Tipo de gestiones de situaciones, crisis y emergencias.
	1	Crecimiento turístico Capital externo/interno Conformación de Asambleas	Duración media de la estancia en la zona	Transferencias Fondos Ingresadas (\$/hab)		Nivel de oportunidades profesionales en el entorno local
	2	Participación comunitaria	Número de sitios o estructuras que reúnen las condiciones que reciben algún tipo de designación (sitio histórico, monumento, jardín histórico, etc.) por Km2	Personal Ocupado en Locales (c/100hab)		Número de accesos para sitios naturales y culturales de la comunidad
	3	Infraestructura urbana	Nivel de satisfacción global de los visitantes	Plazas Hoteleras y Para-hoteleras (c/1000h)		Nivel de apoyo a los emprendedores locales y al comercio justo.
	4	Infraestructura turística	Llegadas de turistas en el mes de máxima afluencia.	Líneas Telefónicas (c/1000hab)		Porcentaje del PIB turístico del destino sostenible.
	5	Actividades económicas	Proporción entre el número de turistas en el mes de máxima y mínima afluencia	Densidad de Caminos Paviment. (km/1000km ²)		Porcentaje de participación pública en la planificación del destino
	6		Proporción de los puestos de trabajo en temporada alta respecto a temporada baja			Porcentaje de opinión de las comunidades locales

Impacto Socio Cultural	7			Cantidad de empleo generado por el sector turístico			Nivel de sensibilización y educación en el turismo
	8			Número total de turistas recibidos			Nivel de erradicación de la explotación comercial, laboral, entre otras.
	9			Gasto por turista			Porcentaje de apoyo a la comunidad
	10			Gama de servicios turísticos que se ofrecen en el destino			
	11			Porcentaje de rutas de acceso en buenas condiciones para el uso turístico			
	1	Pobreza	Servicio de salud	Número de centros de documentación públicos por habitante	Tasa de Crecimiento Demog. Anual	Medio	Grado de propiedad intelectual
	2	Nivel de desempleo	Programas de vivienda	Número de instalaciones deportivas por habitante	Asistencia Nivel Educat. Superior (c/1000hab)		Grado de protección del patrimonio cultural
	3	No. de viviendas con servicios / No. de viviendas		Número de centros de salud por habitante	Delitos (c/1000hab)		Nivel de interpretación de los sitios de interés turístico

Impacto Ambiental y Territorial	4	Nivel de consumo /nivel de pobreza	Número de transportes de uso público por habitante	Hogares en Viviendas Óptimas (%)	Porcentaje de protección de los lugares de interés turístico
	5	Tasa mortalidad		Poblac. con Necesidades Básicas Insatisfechas (%)	Nivel del comportamiento de los visitantes
	6	Infraestructura educativa			Porcentaje de visitantes en los sitios de interés turístico
	1	Densidad poblacional Cantidad de Basura Programas de educación ambiental	Extensión en Km de áreas naturales protegidas	Superficie de Bosque Nativo y Otras Tierras Forestales (%)	Porcentaje de reducción de residuos sólidos en el destino sostenible.
	2	Densidad turística Calidad / cantidad de agua Sistemas de monitoreo	Consumo total per cápita de energía (todas las fuentes)	Distancia al Área Natural Protegida más Próxima (km)	Grado de tratamiento de las aguas residuales
	3	Calidad del suelo Programa de ordenamiento	Porcentaje de consumo energético de recursos renovables	Superficie de Lagos y Lagunas (%)	Nivel de contaminación lumínica y acústica
	4	Uso del suelo Inventarios de recursos naturales	Volumen de agua consumida (o litros por turista)	Población con Agua Potable de Red (%)	Grado de conservación de la energía
	5	Riqueza de especies	Volumen de agua reutilizada	Hogares con Servicio Sanitario Antihigiénico (%)	Nivel de calidad de agua
	6	Cantidad/calidad de ecosistemas	Cantidad total de residuos recogidos por		Porcentaje de gestión del agua

		persona al año atribuible al turismo	
7	Calidad del suelo	Cantidad de vidrio reciclado en la zona por persona al año	Grado de seguridad del agua
8		Erosión del suelo	Porcentaje de riesgos ambientales
9		Número de turistas por metro cuadrado del sitio.	Nivel de protección de entornos vulnerables
10			Nivel de protección de la vida silvestre
11			Porcentaje de emisiones de gases de efecto invernadero
12			Numero de transporte de bajo impacto

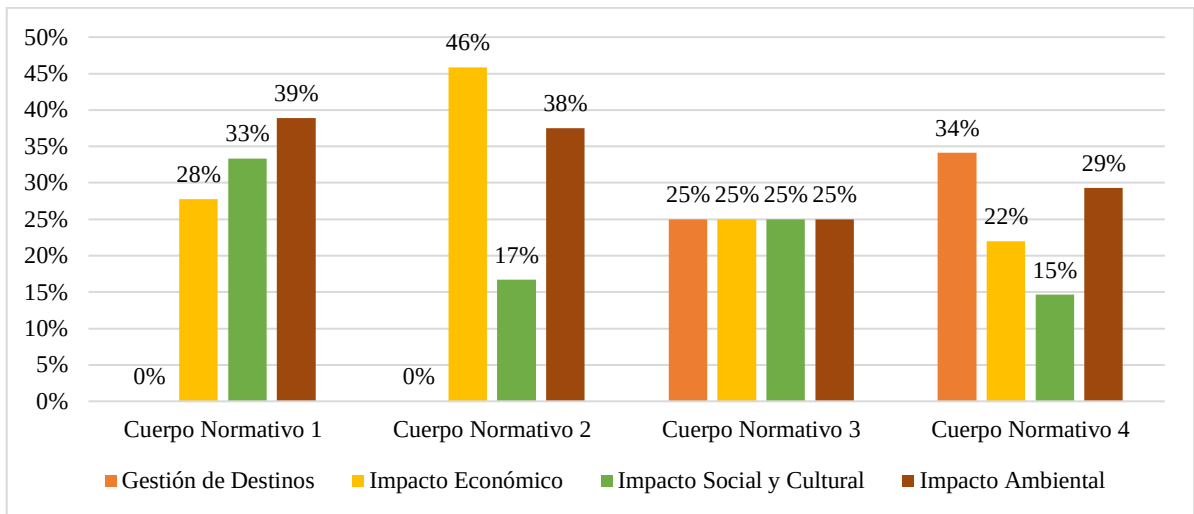


Figura. 6 Análisis comparativo % de indicadores por componente

De acuerdo con los análisis se obtuvo como resultado un total de 103 indicadores, se los agrupó por componentes de acuerdo con la metodología utilizada por el Ministerio de Turismo.

Según los análisis comparativos se determinó que el 15% de los indicadores pertenecen a gestión de destinos, el 30% pertenece al impacto económico, el 22% al impacto socio cultural y el 33% al impacto ambiental.

3.4. Paso 3

Se seleccionó los indicadores de los cuerpos normativos que contienen similitudes, coincidencias o se repiten.

Tabla 4. Indicadores comunes

Componente	No. Ind.	Cuerpo Normativo 1	Cuerpo Normativo 2	Cuerpo Normativo 3	Cuerpo Normativo 4	# de Coincidencias	Indicador seleccionado
Gestión de Destinos	1			Organizaciones No Gubernamentales (c/1000hab)	Organización de gestión del destino turístico sostenible.	2	CN3 Indicador 1 CN4 Indicador 2
	2			Planes Sociales (c/1000hab)	Tipo de normas de sostenibilidad	2	CN3 Indicador 2 CN4 Indicador 12
	3			Subsidios a Actividades Culturales (\$/hab)	Tipos de planificación para proteger los recursos naturales y culturales.	2	CN3 Indicador 3 CN4 Indicador 9
	4			Subsidios a Actividades Culturales (\$/hab). Efectivos	Grado de seguridad frente a los riesgos vinculados a la delincuencia, la seguridad o la salud.	3	CN3 Indicador 3 y 5 CN4 Indicador 13

					Policiales (c/1000hab)		
Impacto Económico	1	Crecimiento turístico Capital externo/interno Conformación de Asambleas	Gasto por turista		Porcentaje del PIB turístico del destino sostenible.	3	CN1 Indicador 1 CN2 Indicador 9 CN4 Indicador 4
	2	Participación comunitaria			Porcentaje de opinión de comunidades locales	2	CN1 Indicador 1 CN4 Indicador 6
	3	Infraestructura urbana	Número de sitios o estructuras que reúnen las condiciones que reciben algún tipo de designación (sitio histórico, monumento, jardín histórico, etc.) por Km2			2	CN1 Indicador 3 CN2 Indicador 2
	4	Infraestructura turística		Plazas Hoteleras y Para-hoteleras (c/1000h)		2	CN1 Indicador 4 CN3 Indicador 3
	5		Cantidad de empleo generado por el sector turístico	Personal Ocupado en Locales (c/100hab)	Nivel de oportunidades profesionales en el entorno local	3	CN2 Indicador 7 CN3 Indicador 2 CN4 Indicador 1

Impacto Socio Cultural	6		Porcentaje de rutas de acceso en buenas condiciones para el uso turístico		Número de accesos para sitios naturales y culturales de la comunidad	2	CN2 Indicador 11 CN4 Indicador 2
	1	Pobreza Servicio de salud Programas de salud	Número de centros de salud por habitante			2	CN1 Indicador 1 CN2 Indicador 3
	2	No. de viviendas con servicios / No. de viviendas	Hogares en Viviendas Óptimas (%)			2	CN1 Indicador 3 CN3 Indicador 4
	3	Nivel de consumo /nivel de pobreza	Delitos (c/1000hab)			2	CN1 Indicador 4 CN3 Indicador 3
	4	Infraestructura educativa	Asistencia Niv el Educativo Superior (c/1000hab)	Grado de propiedad intelectual		2	CN1 Indicador 6 CN3 Indicador 2 CN4 Indicador 1
	1	Densidad poblacional Cantidad de Basura Programas de educación ambiental Densidad turística		Porcentaje de reducción de residuos sólidos en el destino sostenible.		2	CN1 Indicador 1 CN4 Indicador 1
Impacto Ambiental	2	Calidad / cantidad de agua Sistemas de monitoreo	Población con Agua Potable de Red (%)	Porcentaje de gestión del agua		3	CN1 Indicador 2 CN3 Indicador 4 CN4 Indicador 6

3		Volumen de agua reutilizada	Grado de tratamiento de las aguas residuales	2	CN2 Indicador 5 CN4 Indicador 2
4	Uso del suelo de Inventarios de recursos naturales	Extensión en Km de áreas naturales protegidas	Superficie de Bosque Nativo y Otras Tierras Forestales (%)	3	CN1 Indicador 4 CN3 Indicador 1 CN3 Indicador 1
5	Riqueza de especies		Nivel de protección de la vida silvestre	2	CN1 Indicador 5 CN4 Indicador 10
6	Calidad del suelo	Erosión del suelo		2	CN1 Indicador 7 CN2 Indicador 8

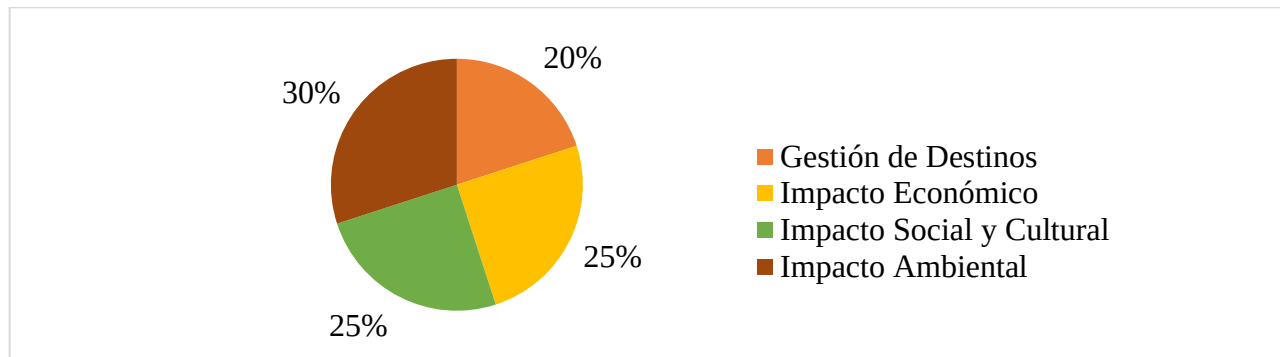


Figura 7. Porcentaje de indicadores comunes

Según los resultados obtenidos en el paso 3, el 20% de los indicadores pertenece al componente gestión de destinos, con el 25% los impactos económico y socio cultural respectivamente, y con el 30% el impacto ambiental.

3.5. Paso 4

Se pre-seleccionó los indicadores que contienen un alto nivel grado de coincidencia.

Tabla 5. Indicadores pre-seleccionados

Componente	#	Indicador	# de coincidencias	Indicador seleccionado
Gestión del Destino	1	Normas de gestión del turismo sostenible por organizaciones públicas y/o privadas.	2	CN3 Indicador 1 CN4 Indicador 2
	2	Seguimiento de normas de sostenibilidad	2	CN3 Indicador 2 CN4 Indicador 12
	3	Programas o planes para proteger los recursos naturales y culturales.	2	CN3 Indicador 3 CN4 Indicador 9
	4	Programas para disminuir la delincuencia en los sitios turísticos.	3	CN3 Indicador 3 y 5 CN4 Indicador 13
Impacto Económico	1	Porcentaje de crecimiento económico en el destino rural.	3	CN1 Indicador 1 CN2 Indicador 9 CN4 Indicador 4
	2	Porcentaje de infraestructura turística en el destino rural.	2	CN1 Indicador 4 CN3 Indicador 3
	3	Porcentaje de empleo generado por el sector turístico en el destino rural	3	CN2 Indicador 7 CN3 Indicador 2 CN4 Indicador 1
	4	Número de accesos a sitios naturales y culturales de la comunidad rural que estén en perfectas condiciones.	2	CN2 Indicador 11 CN4 Indicador 2
Impacto Socio Cultural	5	Nivel de pobreza en el destino rural.	2	CN1 Indicador 4 CN3 Indicador 3
	1	Número de centros de salud en el destino turístico	2	CN1 Indicador 1 CN2 Indicador 3
	2	No. de viviendas con servicios básicos en óptimas condiciones.	2	CN1 Indicador 3 CN3 Indicador 4

Impacto Ambiental y Territorial	3	Nivel de educación de la comunidad local.	2	CN1 Indicador 6 CN3 Indicador 2 CN4 Indicador 1
	4	Porcentaje de opinión de las comunidades locales	2	CN1 Indicador 1 CN4 Indicador 6
	5	Número de sitios o estructuras que reúnen las condiciones que reciben algún tipo de designación como sitio histórico, monumento, jardín histórico, etc., en el destino turístico.	2	CN1 Indicador 3 CN2 Indicador 2
	1	Porcentaje de reducción de residuos sólidos en el destino sostenible.	2	CN1 Indicador 1 CN4 Indicador 1
	2	Porcentaje de gestión del agua	3	CN1 Indicador 2 CN3 Indicador 4 CN4 Indicador 6
	3	Porcentaje de agua tratada y reutilizada.	2	CN2 Indicador 5 CN4 Indicador 2
	4	Inventarios de recursos naturales en áreas protegidas y otras tierras forestales	3	CN1 Indicador 4 CN3 Indicador 1 CN3 Indicador 1
	5	Nivel de protección de la vida silvestre	2	CN1 Indicador 5 CN4 Indicador 10
	6	Nivel de calidad del suelo	2	CN1 Indicador 7 CN2 Indicador 8

3.6. Paso 5

Se elaboró una lista de los indicadores “pre-seleccionados” de acuerdo a los componentes:

gestión de destinos, económico, socio-cultural y ambiental.

Tabla 6. Lista de indicadores pre-seleccionados

Comp.	#	Indicador
Gestión del Destino	1	Normas de gestión del turismo sostenible por organizaciones públicas y/o privadas.
	2	Seguimiento de normas de sostenibilidad
Destino	3	Programas o planes para proteger los recursos naturales y culturales.
	4	Programas para disminuir la delincuencia en los sitios turísticos.
Impacto Económico	1	Porcentaje de crecimiento económico en el destino rural.
	2	Porcentaje de infraestructura turística en el destino rural.
	3	Porcentaje de empleo generado por el sector turístico en el destino rural
	4	Número de accesos a sitios naturales y culturales de la comunidad rural que estén en perfectas condiciones.
	5	Nivel de pobreza en el destino rural.
Impacto Socio Cultural	1	Número de centros de salud en el destino turístico
	2	No. de viviendas con servicios básicos en óptimas condiciones.
	3	Nivel de educación de la comunidad local.
	4	Porcentaje de opinión de las comunidades locales
	5	Número de sitios o estructuras que reúnen las condiciones que reciben algún tipo de designación como sitio histórico, monumento, jardín histórico, etc., en el destino turístico.
Impacto Ambiental y Territorial	1	Porcentaje de reducción de residuos sólidos en el destino sostenible.
	2	Porcentaje de gestión del agua
	3	Porcentaje de agua tratada y reutilizada.
	4	Inventarios de recursos naturales en áreas protegidas y otras tierras forestales
	5	Nivel de protección de la vida silvestre
	6	Nivel de calidad del suelo

3.7. Paso 6

Idéntico al proceso llevado a cabo en la fase 3, se identificó los indicadores que contengan similitudes, coincidencias o se repitan a los planteados por el Método para la formulación de Planes Sectoriales desarrollado por el MINTUR.

Tabla 7. Indicadores comunes “pre-seleccionados”

Componente	#	Indicador Pre-seleccionado	Indicador Método para la formulación de Planes Sectoriales desarrollado MINTUR	Coincide Si/No	Indicador seleccionado
Gestión de Destinos	1	Normas de gestión del turismo sostenible por organizaciones públicas y/o privadas.	El GAD Municipal tiene un plan sectorial local o desarrollo turístico de destino sostenible	Si	Indicador 1
	2	Seguimiento de normas de sostenibilidad	El GAD Municipal tiene una ordenanza que regula el diseño e implementación de infraestructuras en áreas turísticas.	No	
	3	Programas o planes para proteger los recursos naturales y culturales.	El GAD Municipal tiene una ordenanza sobre la adquisición de propiedades en áreas de interés turístico	No	Indicador 2
	4	Programas para disminuir la delincuencia en los sitios turísticos.	El GAD Municipal ejecuta un plan de manejo de visitantes en áreas turísticas	No	
	5		El GAD Municipal tiene una ordenanza para la organización de eventos públicos y programados	No	
	6		El GAD Municipal tiene un programa que promueve certificaciones en turismo sostenible	Si	

Gestión de Destinos	7		El GAD Municipal tiene un plan de marketing turístico	No	
	8		El GAD Municipal tiene un observatorio turístico o su información estadística turística es procesada por uno	No	
	9		El GAD Municipal ejecuta programas para mitigar los efectos de la estacionalidad del turismo	No	
	10		El GAD Municipal tiene un marco normativo que garantice el ejercicio seguro de la operación turística, de acuerdo a las modalidades de turismo presentes	No	
	11		El GAD Municipal tiene un programa de seguimiento del impacto ambiental del turismo	Si	Indicador 3
	12		Porcentaje de profesionales especializados en turismo que laboran en la unidad de turismo del GAD.	No	
Impacto Económico	1	Porcentaje de crecimiento económico en el destino rural.	Porcentaje d los ingresos obtenidos por LUAF (licencia única anual de funcionamiento) por turismo reinvertidos en la ejecución de proyectos en el sector turístico y en la ciudad y/o población local.	No	
	2	Porcentaje de infraestructura turística en el destino rural.	Porcentaje de empresas turísticas que cuentan con un plan estratégico (plan de negocio)	Si	Indicador 2
	3	Porcentaje de empleo generado por el sector turístico en el destino rural	Porcentaje de empresas turísticas que comercializan sus productos o servicios por internet	No	
	4	Número de accesos a sitios naturales y culturales de la comunidad rural que estén en perfectas condiciones.	Porcentaje de empresas turísticas que mantienen un sistema de gestión de calidad y/o certificaciones de turismo sostenible	No	

Impacto Económico	5	Nivel de pobreza en el destino rural.	Población económicamente activa empleada en actividades turísticas con relación al porcentaje del empleo total del destino.	Si	Indicador 3
	6		Porcentaje de empresas turísticas cuyo empleado del área operativa han sido capacitados en competencias laborales (servicios)	No	
	7		Porcentaje de empresas turísticas que tiene empleados con formación en el idioma inglés (nivel internacional) en el área de servicios.	No	
	8		Porcentaje de atractivos cuyos empleados han sido capacitados en la prestación de servicios (temas operativos) y primeros auxilios	No	
	9		Índice de endeudamiento (EI)	No	
	10		Porcentaje de la población por debajo de la línea de pobreza.	Si	Indicador 5
	11		Incremento anual de empresas	Si	Indicador 1
	12		Porcentaje de empresas turísticas que participan activamente en iniciativas para surtir de productos y servicios locales de comercio justo.	No	
Impacto Socio Cultural	1	Número de centros de salud en el destino turístico	Nivel de satisfacción de los visitantes con su experiencia en el destino (por mes)	No	
	2	No. de viviendas con servicios básicos en óptimas condiciones.	Nivel de satisfacción de los residentes con el turismo (por mes)	Si	Indicador 4
	3	Nivel de educación de la comunidad local.	Porcentaje de vivienda que no cumple con los estándares de habitabilidad definidos en el país	Si	Indicador 2

Impacto Socio Cultural	4	Porcentaje de opinión de las comunidades locales	Número de segundas viviendas/ viviendas de alquiler por cada 100 habitantes	No	
	5	Número de sitios o estructuras que reúnen las condiciones que reciben algún tipo de designación como sitio histórico, monumento, jardín histórico, etc., en el destino turístico.	Porcentaje de empresas turísticas que cumplen con la norma técnica de accesibilidad establecidas como requisitos para la obtención de la LUAF.	No	
	6		Porcentaje de empresas y atractivos turísticos cuyo personal (áreas de servicio) han sido capacitado en sensibilización en discapacidades.	No	
	7		Porcentaje de empresas turísticas que cumplen con requisitos de prevención de riesgos (incendios, inundaciones); establecidos por el GAD local.	No	
	8		Preservación del patrimonio histórico y paisajístico.	Si	Indicador 5
	9		Porcentaje de ciudadanos que se sienten seguros en el destino	No	
	1	Porcentaje de reducción de residuos sólidos en el destino sostenible.	Calidad del agua para consumo humano	No	
Impacto Ambiental y Territorial	2	Porcentaje de gestión del agua	Porcentaje de empresas turísticas (alojamiento, alimentos y bebidas) con acceso a agua potable	No	
	3	Porcentaje de agua tratada y reutilizada.	Comparación del consumo de agua dulce por turista y noche con el de la población general por persona y noche	Si	Indicador 2
	4	Inventarios de recursos naturales en áreas protegidas y otras tierras forestales	Calidad del agua, destinada a usos recreativos.	Si	Indicador 3

Impacto Ambiental y Territorial	5	Nivel de protección de la vida silvestre	Porcentaje de empresas turísticas con conexión a la red pública de alcantarillado.	No	Indicador 1
	6	Nivel de calidad del suelo	Porcentaje de empresas turísticas localizadas en áreas rurales que poseen sistema de tratamiento de aguas residuales	No	
	7		Porcentaje de la población de la ciudad con recolección regular de residuos sólidos municipales.	Si	
	8		Porcentaje de empresas turísticas localizadas en áreas rurales que trasladen sus residuos sólidos hacia vertederos autorizados por el GAD local.	No	
	9		Comparación del consumo de energía eléctrica por turista y noche con el de la población general por persona y noche (k vatio/ per cápita día)	No	Indicador 4
	10		Número y porcentaje de atractivos turísticos que forman parte de una oferta establecida en productos turísticos	Si	
	11		Nivel de accesibilidad y conectividad de atractivos turísticos priorizados	No	
	12		Nivel de dotación de facilidades y servicios turísticos priorizados	No	
	13		Nivel de dotación de señalética en atractivos que forman parte de rutas ofertadas en el destino	No	
	14		Estado de conservación e integración sitio/entorno de atractivos turísticos priorizados	No	
	15		Estado de higiene y seguridad turística de atractivos turísticos priorizados	No	Indicador 6
	16		Planificación del uso del suelo: Plan maestro actualizado y legalmente vinculante	Si	

Impacto Ambiental y Territorial	17	Equilibrio entre actividad y residencia	No
	18	Espacios públicos por cada 100.000 habitantes o fracción	No
	19	Infraestructura de transporte equilibrado: Kilómetros de sendas para bicicleta cada 100.000 habitantes o fracción	No
	20	Porcentaje de empresas turísticas que tengan cubierta la demanda de estacionamientos acorde a su aforo, enmarcado en la normativa local vigente.	No
	21	Porcentaje de empresas turísticas e infraestructura de atractivos situados en “zonas vulnerables”	No

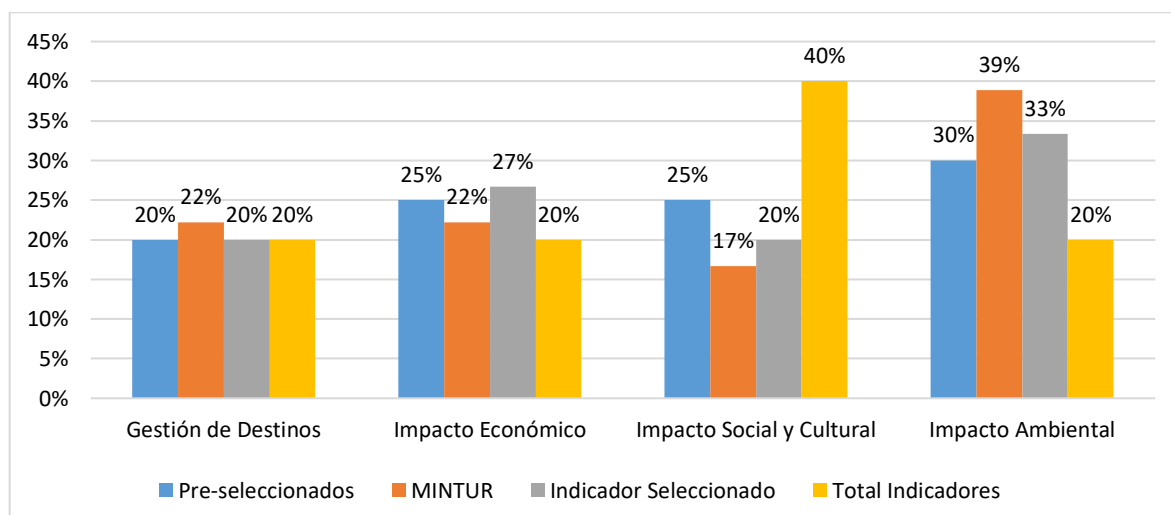


Figura 8. Porcentaje de indicadores seleccionados

Según los resultados obtenidos, se tiene un total 40% de indicadores corresponden al impacto socio cultural, con el 20% gestión de destinos, impacto económico e impacto ambiental respectivamente.

3.8. Paso 7

Se seleccionó los indicadores que no coinciden o los “no comunes” con los establecidos por el MINTUR; se descartó lo indicadores que “coinciden o comunes” y seleccionó los “no coincidentes o no comunes”.

Tabla 8. Indicadores “no coincidentes o no comunes” seleccionados.

Componente	#	Indicador Final Seleccionado	Indicador seleccionado
Gestión de Destinos	1	Programas para disminuir la delincuencia en los sitios turísticos.	Indicador 4
Impacto Económico	1	Número de accesos a sitios naturales y culturales de la comunidad rural que estén en perfectas condiciones.	Indicador 4
Impacto Socio Cultural	1	Número de centros de salud en el destino turístico	Indicador 1
	2	Nivel de educación de la comunidad local.	Indicador 3
Impacto Ambiental y Territorial	1	Nivel de protección de la vida silvestre	Indicador 5

En la tabla anterior, se enlista los indicadores seleccionados para la propuesta del nuevo cuerpo de indicadores de turismo rural.

4. CAPÍTULO IV

Marco Propositivo

4.1. Propuesta de la matriz de los indicadores específicos.

Consecutivamente de haber desarrollado los 7 pasos en el capítulo 3, se realiza la propuesta del nuevo cuerpo de indicadores de turismo rural que es complementario al método de planes sectoriales del Ecuador y cuyo objetivo es la factibilidad de aplicación en los distintos destinos turísticos rurales del país, respondiendo a las necesidades actuales y las nuevas tendencias del turismo mundial.

Para su respectivo análisis se detalla cuatro diagramas o matrices por componentes con sus respectivas definiciones, medios de verificación, métodos de cálculo, unidad y rango de valoración, se detallan por componente, definiciones, medios de verificación, métodos de cálculo, unidad y rango de valoración (semaforización).

4.1.1. Matriz de indicadores turismo rural del componente gestión de destinos

La propuesta del nuevo cuerpo de indicadores que conforman el componente Gestión de Destinos es uno: en la siguiente tabla se detallan:

Tabla 9. Matriz de indicadores de gestión de destinos

Componente Gestión de Destinos								
No.	Nombre del Indicador	Definición	Medio de verificación	Método de cálculo	Unidad	Rango de valoración		
						1	2	3
1	Programas para disminuir la delincuencia en los sitios turísticos.	Se busca crear programas o planes que contribuyan a reducir los niveles de delincuencia en los sitios turísticos.	Informe de Seguimiento y evaluación del plan.	SI/NO	N/A	Existen programas que están en ejecución que contribuyen a la reducción de actos delincuenciales en zonas turísticas rurales	Existe programas o planes para disminuir la delincuencia que están en proceso y no se ejecutan	No existen programas o proyectos.

4.1.2. Matriz de indicadores turismo rural del componente impacto económico.

La propuesta del nuevo cuerpo de indicadores que conforman el componente Impacto Económico es uno: en la siguiente tabla se detalla:

Tabla 10. Matriz de indicadores impacto económico

Componente Impacto Económico									
No	Nombre del Indicador	Definición	Medio de verificación	Método de cálculo	Unid.	Rango de valoración			
						1	2	3	
1	Número de accesos a sitios naturales y culturales de la comunidad rural que estén en perfectas condiciones.	Determinar las facilidades de acceso que se prestan para el desarrollo de la actividad turística.	Encuestas de Gestión de destino.	Personas satisfechas por el número de accesos disponibles / cantidad de turistas que visitan el sitio (anual) * 100	%	> a 70%	40% a 70%	< de 40%	

4.1.3. Matriz de indicadores turismo rural del componente impacto socio cultural.

La propuesta del nuevo cuerpo de indicadores que conforman el componente Impacto Socio Cultural es cuatro: impacto (tres indicadores) y patrimonio (un indicador), en la siguiente tabla se detallan:

Tabla 11. Matriz de indicadores impacto socio cultural

Componente Impacto Socio Cultural									
No.	Nombre del Indicador	Definición	Medio de verificación	Método de cálculo	Unidad	Rango de valoración			
						1	2	3	
1	Número de centros de salud en el destino turístico	Conocer y determinar la cantidad de centros hospitalarios disponibles en la zona	Encuestas de gestión de destino.	Número de personas que conocen la oferta hospitalaria disponible / total de visitantes * 100	%	> a 70%	40% a 70%	< de 40%	
2	Nivel de educación de la comunidad local.	Establecer los niveles académicos de las personas de que pertenecen a la comunidad en el destino turístico.	Encuestas a residentes	Total de personas que asisten a un centro educativo de acuerdo al rango de edades / número total de residentes	%	> a 70%	40% a 70%	< de 40%	

4.1.4. Matriz de indicadores turismo rural del componente impacto ambiental y territorial.

La propuesta del nuevo cuerpo de indicadores que conforman el componente Impacto Ambiental es uno: en la siguiente tabla se detallan:

Tabla 12. Matriz de indicadores impacto ambiental

Componente Impacto Ambiental								
No	Nombre del Indicador	Definición	Medio de verificación	Método de cálculo	Unid.	Rango de valoración		
						1	2	3
1	Nivel de protección de la vida silvestre	Se pretende determinar el grado de conservación de la fauna y flora del destino turístico, mediante la existencia de planes, programas y proyectos.	Encuestas a gestores ambientales responsables	Si/No	N/A	Cuentan con planes, programas y proyectos nacionales y/o internacional es para la protección de la vida silvestre y en ejecución	Cuentan con planes, programas y proyectos nacionales y/o internacionales para la protección de la vida silvestre por implementarse	No cuentan con planes, programas y proyectos para la protección de la vida silvestre.

4.2. Descripción del caso de estudio.

Una vez elaboradas las matrices de los indicadores propuestos y con el propósito verificar su aplicación en un destino, procedemos a la validación de estos con los resultados del diagnóstico realizado en el cantón Zaruma, provincia del Oro, el cual posee un enorme potencial para el desarrollo del turismo rural, apoyado en su cultura, tradiciones y en su ya reconocida producción de café. Elementos que manifiestan de forma muy clara la importancia de ser considerada dentro de este trabajo de investigación para la validación de los resultados del diagnóstico.

4.2.1. Datos generales

Descripción del caso de estudio.

El Plan Sectorial De Turismo Del Cantón Zaruma, Provincia de El Oro (2018 – 2022) ha sido elaborado en función de un diagnóstico y que es la conclusión del análisis de los indicadores de Destinos y ciudades Sostenibles cuya ejecución estuvo a cargo del Ministerio de Turismo del Ecuador, MINTUR.

El proceso metodológico del plan indicado anteriormente tiene su base estructural en un análisis comparativo de planes sectoriales que han sido aplicados con mucho éxito en destinos turísticos en diversas partes del mundo; el método utilizado fue sintetizado y se procedió a adaptarlo al medio local, Ecuador.

Ubicada en la Provincia del Oro, el Cantón Zaruma, se encuentra localizada a 1200 msnm en las estribaciones Occidentales del callejón Interandino, al Suroeste del Ecuador. Se encuentra rodeada de hermosos recursos naturales, cascadas, lagunas, cuevas, entre otros, que la convierten en una zona de alto potencial turístico.

De acuerdo con datos estadísticos del GADM, a través de su departamento de turismo de Zaruma, el año 2014 se registró la llegada de 26.241 visitantes que se acercaron a sus oficinas ya sea por información, hospedaje o visitas guiadas, de allí la importancia que tiene esta zona para el MINTUR.

4.3. Validación de los indicadores en Zaruma.

La validación del cuerpo de indicadores de turismo rural se lo ejecutará en Zaruma, el proceso será mediante una semaforización, la misma que se detalla a continuación:

Tabla 13. Matriz de validación de Zaruma

No.	Componente	Indicador propuesto	Rango de valoración		
1	Gestión de Destinos	Programas para disminuir la delincuencia en los sitios turísticos.	Existe planes de seguridad a nivel local y bajo porcentaje de atractivos turísticos que poseen un sistema de seguridad		
2	Impacto Económico	Número de accesos a sitios naturales y culturales de la comunidad rural que estén en perfectas condiciones.	El Estado de la accesibilidad y conectividad a los atractivos turísticos es regular y Malo. Servicios hospitalarios insuficientes, población desatendida en el área de salud Siguen existiendo escuelas uni-docentes y planta de escuelas incompleta. Actividades in sostenibles de agricultura y ganadería.		
3	Impacto Socio Cultural	Número de centros de salud en el destino turístico			
4		Nivel de educación de la comunidad local.			
5	Impacto Ambiental y Territorial	Nivel de protección de la vida silvestre			
		Total	0 de 5	1 de 5	4 de 5

Conclusiones

- Como se ha explicado en la parte introductoria la investigación desarrollada en este trabajo, que impulsa una propuesta de un cuerpo de indicadores para un destino turístico rural complementarios al Método para la Formulación de Planes Sectoriales (de Desarrollo) Turísticos Cantonales de Destinos Turísticos Priorizados en el Ecuador, ha sido fundamentada dentro de un adecuado marco teórico y legal como base de su sustento.
- Dentro los aspectos metodológicos planteados en el capítulo respectivo, se decidió por la utilización de la metodología propuesta por el Ministerio de Turismo para la planificación de destinos turísticos en el Ecuador, es decir una metodología comparativa.
- La propuesta centró su análisis comparativo de un grupo de tres cuerpos de indicadores internacionales, considerados por su relevancia, especificidad y que bien pueden aplicarse en cualquier destino del Ecuador. Junto con ellos se incluyó en este análisis, una certificación de destinos turísticos sostenibles, llegando a obtener 103 indicadores. Una vez concluido el análisis, se realizó la determinación de aquellos indicadores de iguales características o comunes entre sí, obteniendo un cuerpo de 20 indicadores comunes en total, los mismos que procede a comparar con los 54 indicadores básicos del MINTUR, de donde se obtiene finalmente 5 indicadores.

- Se establece la propuesta en base a un cuerpo de 5 indicadores para un destino turístico rural, que sean complementarios al Método para la Formulación de Planes Sectoriales (de Desarrollo) Turísticos Cantonales de Destinos Turísticos Priorizados en el Ecuador.
- Este nuevo cuerpo de indicadores propuesto, se validaron en el canto Zaruma de la provincia del Oro, obteniendo los siguientes rangos de valoración: indicadores se encuentran en color verde 0 indicadores, en color amarillo 1 indicador y 4 indicadores en color rojo. La información requerida para la realización de esta validación de indicadores, fueron obtenidos del Plan Sectorial De Turismo Del Cantón Zaruma, Provincia De El Oro (2018 – 2022), (MINTUR)
- De este análisis y validación, se puede concluir que en el cantón Zaruma, a pesar de su gran potencial por sus atractivos, el turismo se gestiona aún bajo prácticas incipientes, que amerita una adecuada y profesional intervención con el objetivo de desarrollar una mejora competitivo de este destino y de sus servicios.

Recomendaciones

- Elaboración de una lista actualizada de los destinos turísticos potenciales y en operación en Ecuador, a fin de determinar su situación actual.
- Evaluar la mayor cantidad de destinos turísticos rurales en el Ecuador, utilizado para ello los Planes Sectoriales (de Desarrollo) Turísticos Cantonales de Destinos Turísticos Priorizados en el Ecuador y sus respectivos cuerpos de indicadores complementarios.
- Fortalecer las acciones que requieran los planes, programas y proyectos de aquellos indicadores cuyos resultados se encuentren bajo condiciones críticas, rojo y amarillo, una vez evaluados y diagnosticados.
- Dar el impulso necesario para el permanente control y seguimiento al trabajo de gestores del turismo local, mediante articulaciones con el Ministerio de Turismo del Ecuador, alineadas con los grandes objetivos del país en materia turística.
- Determinar las responsabilidades para el cumplimiento de aquellas acciones de mejoras ya establecidas para el cantón Zaruma en los diferentes estudios realizados.

Referencias Bibliográficas

Asamblea Nacional de Ecuador. (19 de Octubre de 2010). Obtenido de Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf

Asamblea Nacional de Ecuador. (13 de Julio de 2011). Obtenido de Constitución de la República del Ecuador: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Asamblea Nacional de Ecuador. (30 de Junio de 2016). Obtenido de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo: <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Ley-Organica-de-Ordenamiento-Territorial-Uso-y-Gestion-de-Suelo1.pdf>

Comisión Europea. (Marzo de 2016). Obtenido de El Sistema Europeo de Indicadores Turísticos; Herramienta del ETIS para la gestión de destinos sostenibles: <http://ec.europa.eu/DocsRoom/documents/21749/attachments/1/translations/es/renditions/native>

Consejo Global de Turismo Sostenible. (Noviembre de 2013). Obtenido de Criterios Globales de Turismo Sostenible para Destinos Turísticos : <https://www.gstcouncil.org/wp-content/uploads/2017/01/Spanish-GSTC-Dv1-1nov13-2.pdf>

Consejo Nacional de Planificación. (2017). Obtenido de Plan Nacional para el Buen Vivir 2017 - 2021: <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>

Dominguez, I. I. (octubre de 1 de 2019).
<https://www.encyclopediainanciera.com/diccionario/metodo-comparativo.html>.

Gallego García, A. (2014). Obtenido de Indicadores de Sostenibilidad Turística - Aplicación de la Capacidad de Carga a la Fiesta del Pulpo de O Carballiño:
<http://fcetou.uvigo.es/files/docencia/TFG/premios/Indicadores%20de%20sostenibilidad%20turistica.pdf>

Ministerio de Turismo. (22 de Enero de 2015). Obtenido de Reglamento general a la ley de Turismo: <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/REGLAMENTO-GENERAL-LEY-TURISMO.pdf>

Ministerio de Turismo. (Abril de 2018). Método para la Formulación de Planes Sectoriales Turísticos Cantonales de Destinos Turísticos Priorizados en Ecuador. Quito, Pichincha, Ecuador.

OMT. (2019). <https://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>

Organización Mundial del Turismo (2019), Definiciones de turismo de la OMT, OMT, Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284420858>

Palafox, A., Chávez, A. C., & Zizumbo, L. (2011). Obtenido de Indicadores de desarrollo local para el turismo rural de Quintana Roo:
https://www.researchgate.net/publication/230676912_Indicadores_de_desarrollo_local_para_el_turismo_rural_de_Quintana_Roo

Pérez, V., Blancas, F., González, M., Guerrero, F., Lozano, M., Pérez, F., & Caballero, R. (2009). Obtenido de Evaluación de la sostenibilidad del turismo rural

mediante indicadores sintéticos:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2997236>

Sánchez, D. C. (2011). Obtenido de Indicadores turísticos en la Argentina: Una primera aproximación:

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/20077/1/InvestigacionesTuristicas_02_02.pdf

Soust Verdaguer, M. B., & Llatas Oliver, C. (2013). Obtenido de Estudio Comparativo de Indicadores de Sostenibilidad en Sistemas LEDD y HADES:

<https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/40239/34.pdf?sequence%3D1&isAllowed=y>

Villalón, J. (15 de Noviembre de 2012). Obtenido de Comentarios acerca del libro de Leonardo Morlino Introducción a la investigación comparada, Alianza Editorial, Madrid, 2010: <https://identification.hypotheses.org/tag/investigacion-comparada>

